



SOLICITUD DE SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

CAUSANTE: Nro. I.A.F.:

GRADO: SITUACIÓN DE REVISTA:

CLASE: D.N.I. / L.C. / L.E. Nro:

FECHA FALLECIMIENTO/ BAJA: LUGAR:

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO (Dirección de Bienestar - Departamento Retiros y Pensiones – División Pensiones Militares)

Atento a lo dispuesto en el Artículo 2408 de la Reglamentación para el Ejército de la Ley 19.101 (LEY PARA EL PERSONAL MILITAR), PE 00 – 02 – III - “HABERES, SUPLEMENTOS Y COMPENSACIONES”, solicito al señor Jefe quiera servirse resolver se me liquide el subsidio “*por fallecimiento*” que el mismo establece.

Saludo a Ud. atentamente.

X.....

FIRMA DEL/ LA SOLICITANTE

Aclaración

DNI Nro

Y en representación de (hijos menores y/o incapacitados – nombre, apellido, DNI):.....

.....

.....

Domicilio real (localidad / provincia):.....

.....

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN SON AUTÉNTICAS Y PERTENECEN A LOS FIRMANTES.

LUGAR Y FECHA: de de

SELLO OFICIAL DE LA INSTITUCIÓN

.....
Firma y Aclaración - autoridad que certifica

CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA
PARA LA PERCEPCIÓN DE LA COMPENSACION POR
SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

LUGAR Y FECHA: dede

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO (Dirección de Bienestar – Departamento Retiros y Pensiones – División Pensiones Militares)

El que suscribe..... en mi carácter de Beneficiario, Documento de Identidad Nro

C.U.I.L. /// C.U.I.T. N°.....

Teléfono personal:

Teléfono de un familiar:..... parentesco:.....

Correo electrónico:.....

Solicito que la compensación que se gestiona sea abonada en la cuenta bancaria que a continuación se detalla:

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA (Banco adherido para el pago)	
NÚMERO DE CUENTA:	
TIPO: CORRIENTE/DE AHORRO/CORRIENTE ESPECIAL: Código (1)	
CBU DE LA CUENTA:	
CUIT/CUIL/CDI:CTA CORRIENTE/DE AHORRO/ CTA ESPECIAL:	
TITULARIDAD:	
DENOMINACION:	
BANCO:	
SUCURSAL:	/N°
DOMICILIO:	

La orden de transferencia de fondos a la cuenta arriba indicada, será efectuada por la Contaduría General del Ejército y extinguirá la obligación del Ejército Argentino en concepto de la compensación que se gestiona, teniendo validez todos los depósitos que allí se efectúen hasta tanto, cualquier cambio que opere en la misma, no sea notificado fehacientemente.

Firma y aclaración del Beneficiario

- (1) Tachar lo que no corresponda, deberá indicar el número que identifica el tipo de la cuenta y el número de cuenta completo conforme la estructura de cuentas bancarias que opera la identidad financiera //

Para su validez deberá adjuntar **CERTIFICACIÓN BANCARIA** emitida por el Banco, donde conste firma y aclaración del funcionario del banco.

El Banco debe encontrarse en el **LISTADO DE ENTIDADES ADHERIDAS** para el pago (ver Circular Nro 3/2020 Tesoro General de la Nación)